1.2. 0. 0. 1. COMITÉ ACADÉMICO

FUNCIONES

1. Emitir opinión sobre los planes y programas académicos sometidos a su consideración.

2. Recomendar en su caso, la realización de proyectos de investigación educativa, científica y aplicada que propaga la Subdirección Académica.

3. Emitir opinión sobre los proyectos institucionales de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios.

4. Sugerir a la Subdirección Académica las estrategias para mejorar la organización y el funcionamiento académico del instituto tecnológico.

5. Recomendar las estrategias para la optimización de los espacios educativos y equipo instrumental, así como los materiales requeridos para la práctica educativa.

6. Recomendar el desarrollo de programas para estimular el desempeño relevante de los docentes en las áreas de docencia, investigación y vinculación.

7. Emitir opinión y, en su caso, recomendar la realización de convenios de intercambio académico.

8. Proponer a la Subdirección Académica la realización de programas para la formación de investigadores.

9. Recomendar a la Subdirección Académica la realización de eventos que promuevan la excelencia académica, el desarrollo de la creatividad y el avance tecnológico del instituto tecnológico.

10. Recomendar a la subdirección el desarrollo de proyectos orientados a la formación empresarial de los estudiantes del instituto tecnológico.

11. Proponer a la subdirección la realización de eventos estudiantiles de orden académico que contribuyan a elevar la calidad del proceso educativo.